



Imagen de ciervo de los pantanos. Gentileza M. Canevari - MAdyS

CIERVO DE LOS PANTANOS

El Ciervo de los Pantanos es especie autóctona de nuestro país, corresponde al cérvido más grande de Sudamérica. Los machos tienen cornamenta y, al igual que todos los ciervos, su cornamenta cae cada año. Vive en esteros y pajonales de inundación, también usa a los bosques como refugio. Están bien adaptados a esos ambientes. Sus patas negras terminan en pezuñas que se abren notablemente cuando pisa suelos blandos, logrando sostenerse mejor. Las crías nacen principalmente en primavera. Acostumbra a acercarse a poblados y a casas, con un comportamiento sumamente confiado.

Nombre científico: *Blastocerus Dichotomus*

Distribución

En la Argentina se distribuía desde el Sur de Misiones hasta el Nordeste de Buenos Aires, pasando por Corrientes y Entre Ríos, y al Este de las provincias de Santa Fe, Formosa, Chaco, con una intromisión siguiendo las cuencas del Bermejo y Pilcomayo hasta las provincias de Salta y Jujuy (Chebez, 1994). En la actualidad sólo quedan cuatro núcleos poblacionales, encontrándose el más importante en la provincia de Corrientes, fundamentalmente en la ecorregión de los Esteros del Iberá (refugio de la población más grande en Argentina).

Las áreas de distribución restantes corresponden a la de las provincias de Formosa al Este, a Buenos Aires - Entre Ríos en la segunda y tercera sección del Delta del Paraná (cerca de la Ciudad de Buenos Aires), de manera relictual al Este de la provincia del Chaco, y en islas del Paraná medio de Santa Fe en comunicación con la población de Corrientes.

Estado de Conservación

A nivel internacional se encuentra categorizado como “Vulnerable” en el Libro Rojo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, 2000). Catalogado en la Argentina como en peligro de extinción (Res. 1030/04 MAdS). Es una especie que se encuentra en peligro debido a la destrucción de su ambiente, la caza deportiva y de subsistencia, los ataques de perros y las enfermedades del ganado.

Fue declarado Monumento Natural en las Provincias de Chaco, Corrientes y Buenos Aires. Esta especie se distribuía históricamente en Argentina, Brasil y Uruguay, habiéndose extinto en estado silvestre en Uruguay.

El escritor Marcos Sastre lo menciona en su obra ‘El Tempe Argentino’: “No deja de visitar la morada de su fatal enemigo, durante las horas seguras de la noche, como si quisiera dejarnos estampados en sus huellas el reproche de rehusarle habitar, bajo nuestro amparo, los asilos pacíficos de estos jardines de la naturaleza”.